

Estudio de la violencia de pareja como solución de problemas en jóvenes adultos universitarios residentes en la comunidad.

Peña Shiina, Irene Saki

Roy Delgado, Juan Francisco (dir.)

Universidad de Zaragoza, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, 2013

Departamento de Psicología y Sociología,

Grado en Psicología



Resumen

La violencia de pareja es uno de los problemas sociales más graves que se está tratando de paliar en nuestra sociedad, e investigaciones indican que el uso de la violencia para la resolución de problemas en el seno de la pareja es frecuente en la población joven y que suele comenzar en las relaciones de noviazgo. Sin embargo, el número de estudios realizados acerca de este tema es escaso y sus resultados con incongruentes.

El presente trabajo estudia la frecuencia del uso de la violencia como tácticas de solución de problemas de pareja en jóvenes adultos universitarios de la comunidad, y la existencia de diferencias en cuanto a la frecuencia y a la tipología de violencia por sexo y orientación sexual, utilizando la versión modificada de la *Conflicts Tactics Scale (M-CTS)*.

Palabras clave: violencia de pareja, jóvenes adultos, *Conflicts Tactics Scale (M-CTS)*.

Índice

Introducción.....	3
Aclaración terminológica.....	3
Situación actual: violencia y sus estudios.....	4
Método.....	6
Participantes.....	6
Procedimiento.....	7
Análisis estadístico.....	8
Aspectos éticos.....	9
Resultados.....	10
Discusión.....	16
Bibliografía.....	18
Anexo I.....	20

Introducción

Aclaración terminológica

En primer lugar, para introducirnos en el tema, es necesario definir algunos términos que en muchas ocasiones se utilizan indistintamente y, sin embargo, no significan exactamente lo mismo. Se entiende por “violencia contra la mujer” y “violencia de género” todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1994). Por otro lado, el término “violencia de pareja” se refiere a cualquier tipo de violencia (física, psicológica o sexual) cometido por uno de los miembros de la pareja, que comparte o ha compartido una relación afectiva, contra el otro, independientemente del nivel de compromiso público contraído (novios, cónyuges, pareja de hecho, exparejas), o de la orientación sexual de sus miembros (heterosexual u homosexual) (Labrador et. al. 2012). Por tanto, aquellas se refieren a la violencia sufrida por la mujer basándose en su sexo por parte de cualquier otra persona, y ésta habla de la violencia cometida en por un miembro de una pareja o expareja hacia el otro, sean cuales sean sus sexos.

Es importante saber distinguir estos términos para entender de qué se está hablando en cada ocasión. El objeto de estudio del presente trabajo es la violencia de pareja, ya que se quiere investigar sobre la violencia utilizada en las parejas de jóvenes adultos españoles, tanto por parte de los hombres como de las mujeres, y tanto en parejas homosexuales como heterosexuales.

En este trabajo aparece también el término “violencia de género”, no siempre de manera correcta, pero se ha querido respetar la literalidad de las citas de otros trabajos anteriores que se incluyen.

Situación actual: violencia y sus estudios

Con respecto al tema principal, la violencia de género en el seno de la pareja es uno de los problemas sociales más graves que actualmente se está tratando de paliar en nuestra sociedad: en el año 2012, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España lanzó una nueva campaña contra la violencia de género con el lema “Hay salida”, y reiteró que combatirla era su prioridad, mostrando especial atención a los grupos más vulnerables (Radio Televisión Española (RTVE), 2012; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), 2012). Afortunadamente, hay una creciente intolerancia por parte de la población hacia la violencia de pareja, y una prueba de ello es el aumento de denuncias que ha habido en las últimas décadas, con 17.488 denuncias en el año 1967 y 24.158 en el 2001 (Greve, S., 2009), indicando estos datos que las víctimas se atreven más a denunciar los malos tratos recibidos por sus parejas. Sin embargo, el problema de la violencia de pareja aún se encuentra lejos de ser resuelto. En España se estima que entre un 15% y un 30% de la población femenina se encuentra en esta situación (Echeburúa et. al., 1998: citado en Muñoz, 2006). Además, la incidencia de violencia de pareja también es elevada entre la población joven, en este sentido la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que el 30% de las estudiantes universitarias habían revelado algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja (Muñoz-Rivas, 2006; OMS, 1996), y el Servicio de Violencia Familiar de Bilbao muestra que en el 22% de los casos registrados los problemas de violencia empiezan durante el noviazgo (Echeburúa y de Corral, 1998: citado en Muñoz-Rivas, 2006).

En la revisión bibliográfica llevada a cabo sobre el tema, se ha visto que la mayoría de las investigaciones realizadas en este campo hacen referencia a la relación entre la violencia y las características personales de los agresores o las víctimas como estrés, experiencias durante la infancia o psicopatologías graves (Kraanen, F. L. et. al., 2013; Maeta, E. K., 2013; Watt, M. y Scrandis, D, 2013). Sin embargo, no se han encontrado apenas datos acerca del estudio de la violencia de pareja entre jóvenes españoles en la comunidad.

Además, en la escasa bibliografía reciente acerca de los tipos de violencia y la diferencia entre sexos con respecto a la violencia juvenil de pareja los resultados no coinciden en todas las investigaciones realizadas hasta la fecha. En un estudio se encontró que las mujeres son más propensas a utilizar la violencia física que los hombres, aunque estos suelen causar más lesiones que aquellas (Archer, J. 2000; Morse,

B. 1995). En otro estudio realizado con estudiantes universitarios utilizando el *Conflict Tactics Scale revised (CTS2)*, se observó que las mujeres utilizaban la violencia psicológica más que los hombres y que no había diferencias entre ambos sexos en cuanto al uso de la agresión física (Hines, D. y Saudino, K. 2003). En un estudio realizado con una muestra de personas de 21 años, el 37,2% de las mujeres y el 21,8% de los hombres declararon que utilizaban la violencia física contra sus parejas (Magdol, L., Moffitt, T., Caspi, A., Newman, D., Fagan, J. y Silva, P., 1997).

Se han encontrado también algunos estudios sobre diferencias en tácticas de solución de problemas de pareja entre personas heterosexuales y homosexuales. Un estudio realizado con una muestra de 108 parejas (36 gays, 36 lesbianas y 36 heterosexuales) se observó una ausencia de diferencias entre dichos tipos de parejas y se desmintió a priori los estereotipos existentes sobre ellos (Metz, M., Rosser, B. y Strapko, N., 1994), sin embargo, siguen siendo pocos los estudios encontrados al respecto.

A la luz de estos datos, escasos en primer lugar e incongruentes en segundo lugar, sería necesario estudiar acerca del uso de la violencia de pareja en la población joven adulta española, así como los tipos de violencia que más se utilizan a la hora de solucionar sus problemas de pareja y las diferencias por sexo y por orientación sexual en una muestra proveniente de la comunidad. Los datos obtenidos pueden ayudar a conocer la realidad más cotidiana y cercana de la violencia de pareja, y al desarrollo de programas de prevención de violencia de pareja, lo cual es de enorme importancia para conseguir el objetivo de eliminar este problema social tan presente en nuestra sociedad actual.

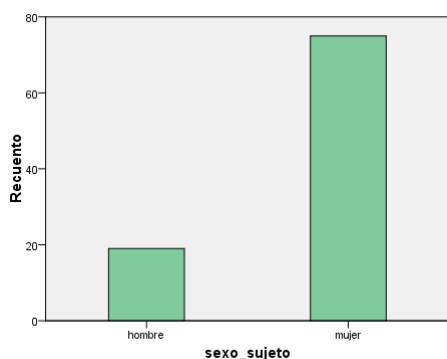
Método

Participantes

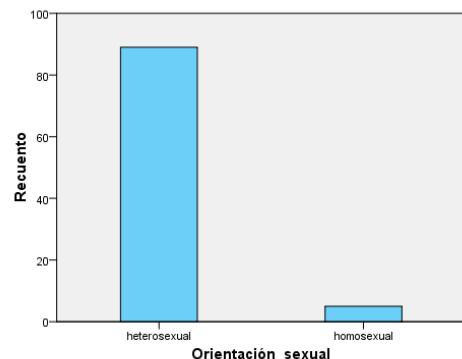
La muestra final estuvo compuesta por 94 jóvenes adultos españoles universitarios de edades comprendidas entre 18 y 23 años (media=21,80, desviación típica (s)=0,911). Contestaron al cuestionario un total de 104 personas, sin embargo, se eliminaron 10 personas por dos razones: 1) Porque su edad se salía del rango prefijado (n=3) y, por tanto, no cumplían los requisitos necesarios para participar en el estudio; 2) Porque no tenían estudios universitarios. Este segundo criterio no era necesario cumplir en un principio, sin embargo, dado que solo había 7 personas sin dichos estudios se decidió apartarlos de la muestra para homogeneizarla lo máximo posible (datos atípicos u *outliers*).

En la muestra final había 75 mujeres y 19 hombres (Gráfica 1). La mayoría de los sujetos entrevistados eran heterosexuales a excepción de 5 homosexuales: 3 gays y 2 lesbianas (Gráfica 2).

Gráfica 1. Sexo sujetos



Gráfica 2. Orientación Sexual



La duración de la relación actual era muy variada, entre 1 y 99 meses (media=31,18, s=22,495), y por esta razón no se llevará a cabo un análisis comparativo de la frecuencia del uso de las distintas tácticas de solución de problemas; al ser una variable continua y variar tanto sus respuestas, y al no existir estudios previos que provean puntos de corte específicos, es imposible agruparlos en categorías comparables de acuerdo a estándares previamente documentados en la literatura científica.

Procedimiento

Para realizar este estudio, se utilizó la versión modificada de la *Conflicts Tactics Scale (M-CTS)*, que fue validada entre la población juvenil española, así como traducida a la lengua castellana por Muñoz-Rivas et. al. (2007). La *M-CTS* es uno de los instrumentos más utilizados en la literatura para la evaluación de la forma en la que los individuos resuelven las discrepancias con sus parejas. Este instrumento es de gran utilidad para averiguar el patrón de solución de problemas utilizado por las parejas jóvenes, sobre todo aplicándolo a la población comunitaria y no a una población clínica o específica. Este estudio no trata de detectar casos graves de violencia, sino acerca de la manera que tienen las parejas jóvenes de resolver sus problemas más cotidianos.

El estudio se realizó a través de un cuestionario *online* cuya dirección es <https://docs.google.com/forms/d/1QwJAInqNBJzb2HkE7uKIVwKy6DbtWhvr-1oJ6qMoRaQ/viewform>, creado por la investigadora utilizando exactamente los mismos ítems que la *M-CTS* (Muñoz-Rivas, et. al., 2007). Además de dichos ítems se introdujeron, al principio del cuestionario, unas preguntas sobre la edad, el sexo y el nivel académico de los componentes de la pareja, así como la duración de su relación, con el objetivo de averiguar si existe relación entre alguno de estos factores y la prevalencia de la violencia, además de asegurar que los sujetos cumplen los criterios de inclusión para formar parte de la muestra de este estudio.

Se difundió el *link* del cuestionario *online* por correo electrónico y la red social *Facebook* entre jóvenes de 18 a 23 años, con el fin de facilitar y agilizar este proceso, y también para que los sujetos no se sintiesen cohibidos respondiendo a éste delante de la investigadora u otras personas, al tratarse de un tema delicado. De esta manera se quiso asegurar la sinceridad de los sujetos estudiados y que sus respuestas fueran lo más cercanas posible a la realidad. Tanto en el correo electrónico como en *Facebook*, el *link* iba acompañado del siguiente texto, en el que se explicaba el motivo del estudio, sus objetivos y los requisitos necesarios para participar:

“¡Hola! Estoy terminando la carrera de Psicología y estoy realizando mi trabajo fin de grado, ¡y estaría muy agradecida si pudierais echarme una mano! Se trata de una investigación sobre técnicas de solución de problemas en parejas jóvenes. Necesito que me respondan todos los que quieran y puedan al cuestionario *online* que pongo más abajo. Los requisitos que hay que cumplir para participar en este estudio son:

- que tengas pareja actualmente
- que seas de nacionalidad de española, así como su pareja
- que tengas de 18 a 23 años; aquí no importa la edad de la pareja

Es un cuestionario muy breve, y al ser *online* es totalmente anónimo y confidencial.

¡Animaos y participad!

¡Muchísimas gracias de ante mano! ”

Análisis estadístico

A la hora de analizar los datos obtenidos a través de este método, se tendrán en cuenta los cuatro factores de la *M-CTS*: Argumentación (ítems 1, 2 y 3), Agresión psicológica (ítems 4, 5, 6, 7 y 8), Agresión física media (ítems 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15) y Agresión física grave (ítems 16, 17 y 18), y se calcularán las puntuaciones en los cuatro factores de cada sujeto, esto es, la media aritmética de las puntuaciones de los ítems que forman parte de cada uno de ellos.

A continuación, se compararán las medias de las puntuaciones, en dichos cuatro factores por separado, de ambos sexos. Se compararán las medias tanto de los mismos sujetos como de sus parejas, para diferenciar entre las tácticas utilizadas por los participantes y las recibidas por parte de sus parejas. Para ello, se realizará la prueba t de Student para muestras independientes y, además, la prueba de Levene, para comprobar la igualdad o no de las varianzas.

También se realizarán las mismas pruebas para comparar las medias de las puntuaciones de ambas orientaciones sexuales, pero además, se realizará la prueba u de Mann-Whitney en uno de los factores (argumentación por parte de las parejas) en el cual se encontró una diferencia estadísticamente significativa con el fin de comprobar dicha significación mediante una prueba más robusta al existir una gran diferencia en el número de sujetos heterosexuales y homosexuales.

Aspectos éticos

En este trabajo se cumple la ley de protección de datos de carácter personal establecida en el año 1999 con el objeto de garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente en su honor e intimidad personal y familiar (Boletín Oficial del Estado (BOE), 1999). Como se ha mencionado anteriormente, el cuestionario era totalmente anónimo y confidencial, y al haberse realizado de manera *online* es imposible identificar ni localizar a los sujetos.

Resultados

En primer lugar, se obtuvieron los datos descriptivos de cada tipo de táctica para la solución de problemas (argumentación, agresión psicológica, agresión física media y agresión física grave) con el fin de describir las principales variables del estudio y de estudiar la frecuencia del uso de la violencia en toda la muestra. Los datos descriptivos de las puntuaciones obtenidas por los sujetos en cada factor son las siguientes (véase Tabla 1).

Tabla 1. Datos descriptivos de los cuatro factores del cuestionario en la muestra del estudio (sujetos).

	Argumentación _sujeto	Agresión_ps_su jeto	Agresión_fis_m edia_sujeto	Agresión_fis_gr ave_sujeto
N	94	94	94	94
Válidos				
Perdidos	0	0	0	0
Media	1,4716	1,3213	,0942	,0035
Desv. típ.	,65292	,60551	,25188	,03438

A su vez, los participantes puntuaron las tácticas utilizadas por sus parejas actuales, cuyas medias son las que aparecen en la siguiente tabla (véase Tabla 2).

Tabla 2. Datos descriptivos de los cuatro factores del cuestionario en la muestra del estudio (parejas).

	Argumentación _pareja	Agresión_ps_pa reja	Agresión_fis_m edia_pareja	Agresión_fis_gr ave_pareja
N	94	94	94	94
Válidos				
Perdidos	0	0	0	0
Media	1,4362	1,2085	,0745	,0071
Desv. típ.	,72013	,70446	,25975	,04836

En ambas tablas se observa que la media del factor “argumentación” es la más alta, seguida de “agresión psicológica”, “agresión física media” y “agresión física grave”, y con respecto al último, casi todo el conjunto de los participantes declararon que nunca habían ejercido (n=93) ni recibido (n=92) este tipo de violencia.

En segundo lugar, se compararon las medias de los cuatro tipos de tácticas utilizadas según sexo (Tabla 3), y para ello se utilizó la prueba t de Student (Gosset, W., 1908). Además, se realizó la prueba de Levene para estudiar si se debía asumir la

homogeneidad de varianzas (Tabla 4). En los cuatro factores, la significación de la prueba de Levene superó el valor crítico ($p=0,05$), por tanto, se asumió la homogeneidad de varianzas en todos ellos. Los resultados mostraron que ambos grupos tenían puntuaciones medias similares, y que las diferencias entre dichos valores no eran estadísticamente significativas.

Tabla 3. Puntuaciones medias de los cuatro factores del cuestionario de hombres y mujeres (sujetos).

sexo_sujeto		N	Mean	Std. Deviation	Std. Error Mean
Argumentación_sujeto	hombre	19	1,4737	,84850	,19466
	mujer	75	1,4711	,60053	,06934
Agresión_ps_sujeto	hombre	19	1,1158	,64744	,14853
	mujer	75	1,3733	,58756	,06785
Agresión_fis_media_sujeto	hombre	19	,0451	,11715	,02688
	mujer	75	,1067	,27499	,03175
Agresión_fis_grave_sujeto	hombre	19	,0000	,00000	,00000
	mujer	75	,0044	,03849	,00444

Tabla 4. Prueba t de Student para y prueba de Levene para la comparación de medias de los cuatro factores del cuestionario de hombres y mujeres (sujetos).

		Levene's Test for Equality of Variances		t-test for Equality of Means		
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)
Argumentación_sujeto	Equal s^2 assumed	2,753	,100	,015	92	→ ,988
	Equal s^2 not assumed			,012	22,769	,990
Agresión_ps_sujeto	Equal s^2 assumed	,319	,574	-1,672	92	→ ,098
	Equal s^2 not assumed			-1,577	26,019	,127
Agresión_fis_media_sujeto	Equal s^2 assumed	2,752	,101	-,951	92	→ ,344
	Equal s^2 not assumed			-1,480	70,096	,143
Agresión_fis_grave_sujeto	Equal s^2 assumed	1,033	,312	-,501	92	→ ,617
	Equal s^2 not assumed			-1,000	74,000	,321

En tercer lugar, se compararon las puntuaciones medias de los cuatro factores entre ambos sexos mediante las pruebas t de Student y de Levene, pero en este caso de las tácticas de resolución utilizadas por las parejas de los participantes (Tabla 5 y Tabla 6). En este caso, la significación de la prueba de Levene de los cuatro factores estuvo por debajo del valor crítico ($p=0,05$), por lo que no se asumió la homogeneidad de varianzas. De nuevo las diferencias entre las puntuaciones medias de ambos grupos no eran estadísticamente significativas.

Tabla 5. Puntuaciones medias de los cuatro factores del cuestionario de hombres y mujeres (parejas).

sexo_pareja		N	Mean	Std. Deviation	Std. Error Mean
Argumentación_pareja	hombre	76	1,4035	,64708	,07423
	mujer	18	1,5741	,98223	,23151
Agresión_ps_pareja	hombre	76	1,1263	,61954	,07107
	mujer	18	1,5556	,92940	,21906
Agresión_fis_media_pareja	hombre	76	,0395	,10061	,01154
	mujer	18	,2222	,54392	,12820
Agresión_fis_grave_pareja	hombre	76	,0000	,00000	,00000
	mujer	18	,0370	,10779	,02541

Tabla 6. Prueba t de Student para y prueba de Levene para la comparación de medias de los cuatro factores del cuestionario de hombres y mujeres (parejas).

		Levene's Test for Equality of Variances		t-test for Equality of Means		
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)
Argumentación_pareja	Equal s^2 assumed	8,729	,004	-,903	92	,396
	Equal s^2 not assumed			-,702	20,625	→ ,491
Agresión_ps_pareja	Equal s^2 assumed	7,981	,006	-2,382	92	,019
	Equal s^2 not assumed			-1,864	20,715	→ ,077
Agresión_fis_media_pareja	Equal s^2 assumed	31,745	,000	-2,779	92	,007
	Equal s^2 not assumed			-1,420	17,279	→ ,173
Agresión_fis_grave_pareja	Equal s^2 assumed	48,577	,000	-3,049	92	,003
	Equal s^2 not assumed			-1,458	17,000	→ ,163

Por último, se realizaron los mismos análisis para comparar las puntuaciones de los sujetos heterosexuales y homosexuales (véanse Tabla 7 y Tabla 8). En la tabla de los sujetos, se asumió la homogeneidad de varianzas en todos los factores menos en “agresión física media” (Tabla 9); en la tabla de las parejas solo se asumió la homocedasticidad en el factor “argumentación” (Tabla 10). De nuevo los resultados indicaron que las medias de ambos grupos son muy similares y que las diferencias entre ellas no son estadísticamente significativas, excepto en el factor “argumentación” por parte de las parejas de los participantes; en dicho factor, las parejas heterosexuales obtuvieron una media de 1,4007 y las homosexuales 2,0667, siendo este resultado estadísticamente significativo ($p=0,044$). En este sentido es importante resaltar el tamaño reducido del grupo homosexual ($n=5$), por tanto, se llevó a cabo la prueba no paramétrica de Mann-Whitney con el fin de utilizar una prueba más robusta (ver Tabla 11). Tras realizar esta segunda prueba, también se demostró que la diferencia de medias entre las parejas heterosexuales y las homosexuales es estadísticamente significativa ($p=0,034$).

Tabla 7. Tácticas utilizadas por los participantes: Puntuaciones medias de los cuatro factores del cuestionario de personas heterosexuales y homosexuales.

Orientación_sexual		N	Mean	Std. Deviation	Std. Error Mean
Argumentación_sujeto	heterosexual	89	1,4532	,65760	,06971
	homosexual	5	1,8000	,50553	,22608
Agresión_ps_sujeto	heterosexual	89	1,3146	,58767	,06229
	homosexual	5	1,4400	,95289	,42615
Agresión_fis_media_sujeto	heterosexual	89	,0835	,23671	,02509
	homosexual	5	,2857	,44032	,19691
Agresión_fis_grave_sujeto	heterosexual	89	,0037	,03533	,00375
	homosexual	5	,0000	,00000	,00000

Tabla 8. Tácticas utilizadas por las parejas de los participantes. Puntuaciones medias de los cuatro factores del cuestionario de personas heterosexuales y homosexuales.

Orientación_sexual		N	Mean	Std. Deviation	Std. Error Mean
Argumentación_pareja	heterosexual	89	1,4007	,71453	,07574
	homosexual	5	2,0667	,54772	,24495
Agresión_ps_pareja	heterosexual	89	1,1775	,65605	,06954
	homosexual	5	1,7600	1,29151	,57758
Agresión_fis_media_pareja	heterosexual	89	,0498	,14302	,01516
	homosexual	5	,5143	,92912	,41552
Agresión_fis_grave_pareja	heterosexual	89	,0037	,03533	,00375
	homosexual	5	,0667	,14907	,06667

Tabla 9. Prueba t de Student para y prueba de Levene para la comparación de medias de los cuatro factores del cuestionario de heterosexuales y homosexuales (sujetos).

		Levene's Test for Equality of Variances		t-test for Equality of Means		
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)
Argumentación_sujeto	Equal s^2 assumed	,442	,508	-1,158	92	→,250
	Equal s^2 not assumed			-1,466	4,795	,205
Agresión_ps_sujeto	Equal s^2 assumed	3,418	,068	-,449	92	→,655
	Equal s^2 not assumed			-,291	4,173	,785
Agresión_fis_media_sujeto	Equal s^2 assumed	5,438	,022	-1,767	92	,081
	Equal s^2 not assumed			-1,019	4,131	→,364
Agresión_fis_grave_sujeto	Equal s^2 assumed	,228	,634	,236	92	→,814
	Equal s^2 not assumed			1,000	88,000	,320

Tabla 10. Prueba t de Student para y prueba de Levene para la comparación de medias de los cuatro factores del cuestionario de heterosexuales y homosexuales (parejas).

		Levene's Test for Equality of Variances		t-test for Equality of Means		
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)
Argumentación_pareja	Equal s^2 assumed	,695	,407	-2,046	92	→ ,044
	Equal s^2 not assumed			-2,597	4,799	,050
Agresión_ps_pareja	Equal s^2 assumed	8,905	,004	-1,821	92	,072
	Equal s^2 not assumed			-1,001	4,117	→ ,372
Agresión_fis_media_pareja	Equal s^2 assumed	55,850	,000	-4,230	92	,000
	Equal s^2 not assumed			-1,117	4,011	→ ,326
Agresión_fis_grave_pareja	Equal s^2 assumed	31,326	,000	-2,945	92	,004
	Equal s^2 not assumed			-,942	4,025	→ ,399

Tabla 11. Prueba U de Mann-Whitney para la comparación de medias de los cuatro factores del cuestionario de heterosexuales y homosexuales (parejas).

Orientación_sexual	N	Rango promedio	Suma de rangos
Argumentación_pareja	heterosexual	89	46,10
	homosexual	5	72,40
	Total	94	362,00

	Argumentación_pareja
U de Mann-Whitney	98,000
Sig. asintót. (bilateral)	→ ,034

Discusión

En este estudio se ha observado que la argumentación es la táctica de resolución de problemas más utilizada entre las parejas jóvenes adultas de la comunidad española, y que la agresión física grave apenas se da en dichas parejas. Sin embargo, los datos obtenidos muestran que casi todos los sujetos entrevistados ($n=92$) han utilizado al menos una vez la agresión psicológica contra su pareja actual, así como recibido por su pareja ($n=91$). En cuanto a la agresión física media, esta es utilizada mucho menos que la agresión psicológica: 21 sujetos la han ejercido y 17 la han recibido en la relación actual.

En las comparaciones entre sexos, se ha mostrado que no hay diferencias estadísticamente significativas en las tácticas de resolución de problemas utilizadas por hombres y mujeres ni en su frecuencia, lo cual no coincide con los resultados de los anteriores estudios: tanto Archer (2000) como Morse (1995) encontraron que las mujeres eran más propensas a utilizar la violencia física que los hombres, y Hines y Saudino (2003) observaron que ellas utilizaban la violencia psicológica que ellos. Además, los datos obtenidos en el presente trabajo desmienten los estereotipos típicamente establecidos en nuestra sociedad: ni los hombres son más violentos que las mujeres, ni ellas utilizan la violencia psicológica más que ellos. No obstante, es de gran interés realizar un estudio con una muestra mayor y en la que haya más equilibrio entre el número de hombres y de mujeres para obtener datos más concluyentes.

Por último, en las comparaciones entre orientaciones sexuales, se indica que tampoco hay diferencias estadísticamente significativas en las tácticas utilizadas por heterosexuales y homosexuales a excepción de un único factor: los sujetos homosexuales declaran más que los heterosexuales el uso de la argumentación por parte de sus parejas, y estos resultados coinciden con los obtenidos por Metz, Rosser, y Strapko (1994). Sin embargo, en la muestra había una gran desigualdad entre el número de sujetos heterosexuales y homosexuales, por lo que, de nuevo, es necesario realizar nuevos estudios en los que haya mayor homogeneidad en la cantidad de sujetos de cada orientación sexual para obtener datos más rotundos sobre este tema. También sería interesante una comparación de este tipo pero separando los sexos, es decir, comparar a

hombres heterosexuales con gays y a mujeres heterosexuales con lesbianas, para verificar o desmentir los estereotipos existentes para cada uno de los grupos.

A la luz de estos resultados, parece insuficiente tratar de eliminar la violencia de género mediante campañas de sensibilización como la que organizó el MSSSI en el año 2012. La violencia no es utilizada solamente por hombres que desprecian a las mujeres, sino también por muchos jóvenes adultos, hombres y mujeres, que aparentemente no tienen esas ideas arcaicas. Es necesario, por tanto, educar a las personas desde que son jóvenes, e incluso niños, en habilidades sociales y solución de problemas, para que en cualquier ámbito de su vida sean capaces de resolver problemas sin tener que recurrir a la violencia. Corsi, J. (1999) indica que el uso de la violencia para la resolución de conflictos está vinculado al aprendizaje a partir de modelos familiares, y subraya la importancia de un programa de prevención primaria, que la define como un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares, proporciona modelos de funcionamiento familiar más democráticos y propugna los cambios en los contextos de riesgo necesarios para facilitar esos objetivos, dirigiendo la formación profesional y la investigación en esa misma dirección. Son habilidades fundamentales para una buena convivencia y que ayudarán a que no necesiten la violencia en situaciones conflictivas, así como a que el uso de la violencia no aumente ni se agrave más a medida que la relación con su pareja va avanzando, es decir, no se produzca una escalada de violencia.

Referencias

- Muñoz-Rivas, M. J., Andreu, J. M., Graña, J. L., O’Leary, D. K. y González M. P. (2007). Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española. *Psicochema*, 19 (4), 693-698.
- Muñoz-Rivas, M. J. (2006). Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias. Doi: 701-50/03
- González, M. P. (2009). Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la comunidad de Madrid. Tesis para optar al grado de doctor no publicada. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Morse, B. (1995). Violence and victims. *Springer Publishing Company*, 10 (4), 251-272.
- Metz, M., Rossar, B. y Strapko, N. (1994). Differences in conflict-resolution styles among heterosexual, gay and lesbian couples. *Journal of sex research*, 37, issue 4.
- Archer, J. (2000). Sex differences in aggression between heterosexual partners: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 126 (5), 651-680.
- Hines, D. y Saudino, K. (2003). Gender differences in psychological, physical and sexual aggression among college students using the revised Conflicts Tactics Scale. *Violence and victims*, 18 (2), 197-217.
- Magdol, L., Morffitt, T., Caspi, A., Newman, D., Fagan, J. y Silva, P. (1997). Gender differences in partner violence in a birth cohort of 21-years-olds: Bridging the gap between clinical and epidemiological approaches. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 65 (1), 68-78.
- Organización Mundial de la Salud. O.M.S. (1995). Violencia contra la mujer. Beijing: Naciones Unidas.
- Kraanen, F. , Vedel, E., Scholing, A. y Emmelkamp, P. (2013). The comparative effectiveness of integrated treatment for Substance abuse and Partner violence (I-StoP) and substance abuse treatment alone: a randomized controlled trial. *BMC Psychiatry*, 13.
- Menta, E., Cohen, S., Schulz, M. y Waldinger, R. (2013). Two to tango: A dyadic analysis of links between borderline personality traits and intimate partner violence. *Journal of personality disorders*, 27, 233-243.
- Fernández-Montalvo, J y Echeburúa E. (2008). Personality disorders and psychopathy in men convicted for severe intimate partner violence. *Psicothema*, 20 (2), 193-198.

- Watt, M. y Scrandis, D. (2013). Traumatic childhood exposure in the live of male perpetrators of female intímate partner violence. *Journal of interpersonal violence*, 28 (14), 2813-2830.
- Bundock, L., Howard, L., Travillion, K., Malcolm, E., Feder, G. y Oram, S. (2013). Prevalence and risk of experiences of intímate partner violence among people with eating disorders: a systematic review. *Journal of psychiatric research*, 47 (9), 1134-1142.
- Faisal-Cury, A., Menezes, P., d'Oliveira, A., Schraiber, L. y Lopes, C. (2013). Temporal relationship between intímate partner violence and postpartum depression in a simple of low income women. *Maternal and child health journal*, 17 (7), 1297-1303.
- Romero-Martínez, A., Lila, M., Sarinana-González, P., González-Bono, E. y Moya-Albiol, L., (2013). High testosterone levels and sensitivity to acute stress in perpetrator of domestic violence with low cognitive flexibility and impairments in their emotional decoding process: a preliminary study. *Aggressive Behavior*, 39 (5), 355-369.
- Violencia de género y trata de mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Gobierno de España. Recuperado el 5 de septiembre de 2013, de <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/home.htm>
- RTVE, (2012)“Hay salida”, lema de la nueva campaña del Gobierno contra la violencia de género. Recuperado el 5 de septiembre de 2013, de <http://www.rtve.es/noticias/20121122/hay-salida-lema-nueva-campana-del-gobierno-contra-violencia-genero/576640.shtml>
- ONU, (1994) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado el 5 de septiembre de 2013, de [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.48.104.Sp?Open_document](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.48.104.Sp?Open_document)
- BOE, (1999). Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Recuperado el 5 de septiembre de 2013, <http://www.boe.es/boe/dias/1999/12/14/pdfs/A43088-43099.pdf>
- Zabell, S. (2008). On Student’s 1908 Article “The Probable Error of Mean”. *Journal of the American Statistical Association*, 103 (481).
- Corsi, J. (1999). ¿Cómo se puede prevenir la violencia en la pareja? Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo XXI Editores.